



casas fúcas más bajas y ruinas que dan: De fúca antigua y favor de  
D. José Mayoralas, decano eclesiástico: Fúcas más bajas de don  
Luis Jover Harraga de estos vecinos: Fúcas más bajas de don Pedro  
Pérez de Padilla, siendo baja en el casillamiento a D. Ginés Gimé-  
nez y en el reparto a D. Alfonso Jiménez Martínez: Fúcas más bajas  
de D. Pedro Pérez Baena, vecino de Cartagena siendo baja a D. Pedro  
Miguel Cuenca Baena: Fúcas más bajas de D. Victoriano Martínez  
Albaladejo y baja a D. Germán Martínez Martínez: Fúcas más bajas  
de D. José Llorente favoile, siendo baja en el casillamiento fúcas  
superior y en el reparto a D. Alfonso Jiménez Martínez: Fúcas más bajas  
de D. José Llorente Díaz Morales en nombre y representación de su  
esposa D. Faustina Jiménez Llorente, siendo baja en el casillamien-  
to a D. Ginés Jiménez y en el reparto a D. Alfonso Jiménez  
Martínez: Fúcas más bajas de D. Matías Pérez Pérez y baja a  
D. Victoriano Martínez Albaladejo y Fúcas más bajas de  
D. Joaquín Jiménez Llorente y baja en el casillamiento  
a D. Ginés Jiménez y en el reparto a D. Alfonso Jiménez  
Llorente. La Corporación por unanimidad acordó aprobar  
las diligencias de ejecución de fúcas más bajas y que en los de-  
partamentos y apéndices se sujeten las autorizaciones que se  
dan para la ley.

Diputación de Presentarán la distribución de fondos para el que-  
fondos. ante mes y medio de lo dispuesto en el art. 188 de la  
ley Municipal, se acordó gravar el ayuntamiento regula-  
mente.

Abajo a los em- La Corporación acordó se abone a los empleados del  
pleados. Municipio sus haberes al fin de mes en el siguiente  
cambio el material de oficina del mismo mes.

No quedando mas asuntos de que averiguar

